



*Tribunal Superior de Distrito Judicial de
Cali – Sala Civil*

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 17 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

REFERENCIA 76001-31-03-000-2021-00241-00
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA
ACCIONANTE: DIEGO ASTAIZA JULI
ACCIONADO: JUZGADO 8° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
MAGISTRADO PONENTE: HERNANDO RODRIGUEZ MESA
FECHA DE LA PROVIDENCIA - niega tutela 13 de agosto de 2021

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR al señor **ORLANDO GIL PATIÑO**, vinculado dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha trece (13) de agosto 2021 que a la letra dice: “**RESUELVE: PRIMERO: NEGAR** el amparo invocado de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. **SEGUNDO: Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito. TERCERO: En firme, remítase la presente actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión, en los términos previstos en el literal a, numeral 1°, artículo 2° del Acuerdo PCSJA20-11532 de 11 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE FDO. HERNANDO RODRIGUEZ MESA, CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ, HOMERO MORA INSUASTY”**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL